I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

MAT. : NÓMBRESE COMISIÓN EVALUADORA A FUNCIONARIOS/AS QUE SE INDICAN PARA LA RECEPCIÓN PROVISORIA DEL PROYECTO SUBDERE-PMU EMERGENCIA DENOMINADO **"REPOSICIÓN MULTICANCHA LOCALIDAD VILLA LA TAPERA"**.

DECRETO Nº: 366.- **/ 2021.-**

LAGO VERDE, 07 de julio de 2021.-

V I S T O S : Las facultades y atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. 1 del 09.05.2006, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006 y sus posteriores modificaciones; La Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Nº18.575; El Decreto Alcaldicio Nº 357 de fecha 28.06.2021 que Asume como Alcalde Titular de la Comuna de Lago Verde por el periodo 2021-2024La resolución Exenta Nº 3187/2020 de fecha 17.03.2020 de fecha 17.03.2020 que Aprueba Transferencia de Recursos a I. Municipalidad de Lago Verde del proyecto denominado **"REPOSICIÓN MULTICANCHA LOCALIDAD VILLA LA TAPERA"** a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) Emergencia; El Decreto Alcaldicio Nº 360 de fecha 17.04.2020 que Aprueba la Resolución Exento Nº 3187; El Decreto Alcaldicio Nº 578 de fecha 28.07.2020 que Aprueba Bases y Llama a Licitación Pública ID 932163-10-LP20; El Decreto Alcaldicio Nº 682 de fecha 02.09.2020 que Declara Desierta la licitación ID 932163-10-LP20; El Decreto Alcaldicio Nº 687 de fecha 03.09.2020 que Aprueba Bases y Llama a Licitación Pública ID 932163-12-LP20; El Decreto Alcaldicio Nº 687 de fecha 03.09.2020 que Aprueba Bases y Llama a Licitación Pública ID 932163-12-LP20; El Decreto Alcaldicio Nº 768 de fecha 16.10.2020 que Declara Desierta inadmisible la licitación pública ID 932163-12-LP20; La Resolución de Acta de Deserción de la Licitación Pública ID 932163-12-LP20; El Decreto Alcaldicio Nº 779 de fecha 22.10.2020 que aprueba el Llamado a Licitación Privada ID 932163-14-B220; El Decreto Alcaldicio Nº 842 de fecha 18.11.2020 que Nombra Comisión Evaluadora; El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 18.11.2020; El Decreto Alcaldicio Nº 846 de fecha 18.11.2020 que el Llamado a Licitación Privada ID 932163-14-B220; El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 11.12.2020 que aprueba el Contrato de Ejecución de Obras; El Acta de Entrega de Terreno; El Decreto Alcaldicio Nº 956 de fecha 29.12.2020 que aprueba el Acta de Entrega de Terreno; El Decreto Alcaldicio Nº 037 de fecha 22.01.2021 que Reasigna ITO del proyecto; El Decreto Alcaldicio Nº 095 de fecha 10.02.2020 que aprueba el Estado de Pago Nº1; El Decreto Alcaldicio Nº 095 de fecha 18.03.2021 que aprueba el Estado de Pago Nº2; El Decreto Alcaldicio Nº 223 de fecha 06.04.2021 que aprueba Aumento de Plazo Nº1; El Decreto Alcaldicio Nº 244 de fecha 16.04.2021 que aprueba Aumento de Plazo Nº2; El Decreto Alcaldicio Nº 296 de fecha 14.05.2021 que Regulariza y Aprueba Anexo Nº1; y

CONSIDERANDO :

1.- La solicitud por escrito con fecha 07.06.2021 por parte del representante legal de la empresa Contratista Sr. Humberto Borquez donde solicita la recepción provisoria de las obras del proyecto PMU-SUBDERE denominado **"REPOSICIÓN MULTICANCHA LOCALIDAD VILLA LA TAPERA"**;

2.- La no dictación oportuna del presente acto administrativo debido al alza de contagios COVID-19 a nivel comunal.

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

DECRETO :

1.- NÓMBRESE, Comisión Evaluadora para efectuar la Recepción Provisoria del proyecto PMU-SUBDERE **"REPOSICIÓN MULTICANCHA LOCALIDAD VILLA LA TAPERA"**, para el día jueves 08 de julio del año 2021 a las 12:00 hrs a los siguientes funcionarios/as que se indican:

- **MATÍAS ARAYA OBREQUE,** Director SECPLAN.
- **CAROLINA CASTRO SEPÚLVEDA,** Profesional SECPLAN
- **EDUARDO VEGA GAETE,** Secretario Municipal.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIÉN CORRESPONDA, LLÉVESE A EFECTO y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO

EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE

NELSON OPAZO LÓPEZ
ALCALDE

NOL/EVG/MAO/mao.

DISTRIBUCIÓN:
- SUBDERE
- Oficina de Partes.
- SECPLAN: Carpeta de Proyecto.
- Contratista.